



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021
DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 11:00 horas del día 28 de junio del año 2023, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS**, en los **estrados físicos** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** <http://www.pannl.mx/>, el acuerdo de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León emitido en la primera sesión extraordinaria de fecha 27 de junio del presente año, por medio del cual se propone a la Comisión Nacional de Procesos Electorales las tres ternas para integrar la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Nuevo León; lo anterior para los efectos conducentes.

Lic. Alejandra María Sada Alanís, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León. DOY FE.-----



LIC. ALEJANDRA MARÍA SADA ALANÍS
SECRETARIO GENERAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021
DE NUEVO LEÓN

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES LAS TRES TERNAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DE NUEVO LEÓN

VISTO.- Los expedientes integrados con motivo de las solicitudes de registro de militantes presentadas para participar en la integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Nuevo León, se emite el siguiente acuerdo basado en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en fecha 01 de octubre del año 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, durante la cuarta sesión extraordinaria, aprobó y declaró electa a la planilla encabezada por el militante Hernán Salinas Wolberg como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido en Nuevo León, para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024, de acuerdo a lo establecido en los artículos 72, numeral 2, inciso g), de los Estatutos Generales, y 30 de la convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León.

SEGUNDO.- Que dicha aprobación y declaración de elección del Comité Directivo Estatal del Partido en Nuevo León para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024, fue ratificada en fecha 16 de octubre de 2021, por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a través de la providencia identificada bajo el número SG/425/2021.

TERCERO.- Que en fecha 29 de octubre del año 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, durante la cuarta sesión ordinaria, aprobó e integró la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León para el periodo 2021-2024.

CUARTO.- En fecha 22 de mayo del presente año, la Comisión Nacional de Procesos Electorales, emitió la Convocatoria para la integración de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales a efecto de designar quienes fungirán como integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de las 32 entidades federativas para el periodo 2023-2026.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021
DE NUEVO LEÓN

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que según lo establecido en las bases tercera y cuarta, de la convocatoria para la integración de las Comisiones Estatales de los Procesos Electorales para el periodo 2023-2026, el periodo para solicitar el registro de los aspirantes a Comisionados Estatales comprendió del: 22 de mayo al 15 de junio de 2022; mediante solicitud en línea a los correos electrónicos: coenl@pannl.mx y cnpe@cen.pan.org.mx y de manera presencial en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, en los horarios de 09:00 a 18:00 horas; así como también en la sede la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

SEGUNDO.- Que en virtud de lo anterior, fueron recibidos en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, las solicitudes de los militantes enlistados a continuación:

No.	NOMBRE
1	Bertha Quijano Domínguez
2	Javier César Rodríguez Bautista
3	Jorge Enrique Rodríguez Campos
4	Jorge Siller Rodríguez
5	Julia Espino Rodríguez
6	Kathya Andrea Gutiérrez Leano
7	Roberto Graña Terrazo
8	Thelma Ana Lee Soto Rincón
9	Yuliana Rodríguez Mejía

A efecto de registrarse como aspirantes a integrar la Comisión Estatal de Procesos Electorales para el periodo 2023-2026.

TERCERO.- Que de conformidad con lo establecido en la base quinta de la Convocatoria ya citada, el Comité Directivo Estatal elaboró un informe respecto de las solicitudes y documentos presentados por los militantes CC. Bertha Quijano Domínguez, Javier César Rodríguez Bautista, Jorge Enrique Rodríguez Campos, Jorge Siller Rodríguez, Julia Espino Rodríguez, Kathya Andrea Gutiérrez Leano, Roberto Graña Terrazo, Thelma Ana



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021
DE NUEVO LEÓN

Lee Soto Rincón y Yuliana Rodríguez Mejía, aspirantes al cargo de Comisionado Estatal del Proceso Electoral en Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y cumpliendo con lo estipulado en la base quinta y décima primera, de la Convocatoria para la integración de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales a efecto de designar quienes fungirán como integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de las 32 entidades federativas para el periodo 2023-2026, se propone aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declaran **PROCEDENTES** los registros recibidos por los militantes CC. Bertha Quijano Domínguez, Javier César Rodríguez Bautista, Jorge Enrique Rodríguez Campos, Jorge Siller Rodríguez, Julia Espino Rodríguez, Kathya Andrea Gutiérrez Leano, Roberto Graña Terrazo, Thelma Ana Lee Soto Rincón y Yuliana Rodríguez Mejía, para participar en la propuesta de las tres ternas para integrar la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se **APRUEBA PROPONER** a la Comisión Nacional de Procesos Electorales a las siguientes tres ternas para Integrar la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Nuevo León para el periodo 2023-2026; así como también se **APRUEBA PROPONER** que en la terna 1 sea elegida la Presidencia de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Nuevo León; tal y como se detalla a continuación:

TERNA 1		
GÉNERO	NOMBRE	MILITANCIA
Masculino	Javier César Rodríguez Bautista	08/05/2008
Masculino	Jorge Siller Rodríguez	01/11/2007
Femenino	Yuliana Rodríguez Mejía	03/12/2013

TERNA 2		
GÉNERO	NOMBRE	MILITANCIA
Masculino	Roberto Graña Terrazo	28/02/2008
Masculino	Jorge Enrique Rodríguez Campos	07/02/2014
Femenino	Bertha Quijano Domínguez	01/01/1985

TERNA 3		
---------	--	--



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021
DE NUEVO LEÓN

GÉNERO	NOMBRE	MILITANCIA
Femenino	Julia Espino Rodríguez	23/08/2007
Femenino	Thelma Ana Lee Soto Rincón	01/02/2005
Femenino	Kathya Andrea Gutiérrez Leano	01/09/1991

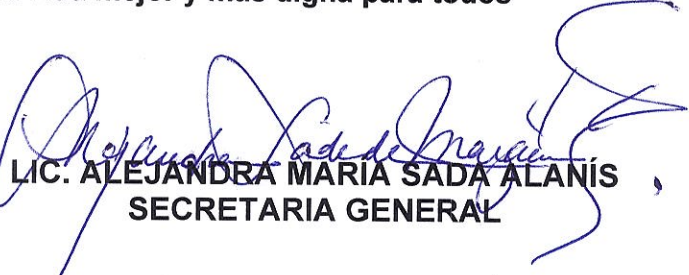
TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales, con fundamento en la base décima segunda de la Convocatoria para la integración de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales, para los efectos conducentes.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, en su primera sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2023.-----

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”


LIC. HERNÁN SALINAS WOLBERG
PRESIDENTE


LIC. ALEJANDRA MARÍA SADA ALANÍS
SECRETARIA GENERAL